

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7497 *Resolución de 4 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2437	dólares USA.
1 euro =	97,16	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,733	coronas checas.
1 euro =	7,4304	coronas danesas.
1 euro =	0,80845	libras esterlinas.
1 euro =	303,06	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6970	lats letones.
1 euro =	4,3990	zlotys polacos.
1 euro =	4,4730	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0070	coronas suecas.
1 euro =	1,2009	francos suizos.
1 euro =	7,6030	coronas noruegas.
1 euro =	7,5560	kunas croatas.
1 euro =	41,8100	rublos rusos.
1 euro =	2,3024	liras turcas.
1 euro =	1,2796	dólares australianos.
1 euro =	2,5388	reales brasileños.
1 euro =	1,2923	dólares canadienses.
1 euro =	7,9149	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6515	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.730,51	rupias indonesias.
1 euro =	4,8446	shekel israelí.
1 euro =	69,2310	rupias indias.
1 euro =	1.468,74	wons surcoreanos.
1 euro =	17,7016	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9802	ringgits malasios.
1 euro =	1,6430	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,046	pesos filipinos.
1 euro =	1,6011	dólares de Singapur.
1 euro =	39,226	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5957	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.